

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-2

Abreviatura: AAA'2003.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-2: 84-8266-613-4
Depósito Legal: SE-3593-2006

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CAVA Nº 29 DE ÉCIJA. SEVILLA

CARMEN ROMERO PAREDES
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
ELENA VERA CRUZ

Resumen: La Intervención arqueológica realizada ha puesto de manifiesto la estratigrafía de este sector de la ciudad. El hallazgo más importante se corresponde con una fuente monumental, estanque o ninfeo de época romana, construida hacia mediados del siglo I d.n.e. De grandes dimensiones, está constituida por cinco pilones y delimitada por un canal perimetral. La estructura cuenta con un revestimiento hidráulico de gran calidad y se asocia a estructuras domesticas definidas por grandes *domus* documentadas en los alrededores de la parcela excavada.

Summary: The archaeological work carried out has revealed the stratigraphical sequence in this area of the city. The most important find consisted in a Roman monumental fountain, pond or *nimpheum*, dated around the middle of the 1 century AD. It consisted of five large basins that were surrounded by a perimeter channel. The structure presented excellent hydraulic covering and was found in association with domestic structures which, by their size, suggest that they belonged to a large *domus*, like other finds in the nearest area.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia, preceptiva previa a las obras de construcción de nueva planta¹, se localiza en una parcela urbana situada al borde aunque extramuros del Casco Histórico de Écija, en el entorno de la calle Miguel de Cervantes, presentando fachada a calle Cava.

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Écija. Se encuentra incluida dentro de la zona de afección del PEPRICHA y clasificada con un nivel de protección arqueológica de Grado A, al estar ubicado el solar en zona de Reserva Arqueológica en la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico de Écija, por lo cual la cautela a seguir es de excavación arqueológica de al menos el 75% de la superficie afectada por las remociones de tierras necesarias para la ejecución del sótano. En el caso que nos ocupa, la realización de la excavación arqueológica fue realizada previamente a la redacción del proyecto de obra, al estar dentro de la zona de reserva arqueológica.

En el proyecto de ejecución, a tenor de los resultados de la intervención arqueológica, fue suprimida la planta sótano inicialmente proyectada, planteándose la cimentación con losa armada superficial, proyectándose planta baja con local comercial y garajes y dos plantas para viviendas.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado en los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector sureste de la ciudad, y se ubica en torno a la entrada de la antigua Puerta de Estepa; encontrándonos por tanto justo en el límite sur de la ciudad islámica.

Se encuentra delimitado al Norte por el tramo de muralla que, describiendo un arco más o menos convexo, enlaza la Puerta de Osuna con la de Estepa; al Sur del solar y perpendicular al mismo discurre el curso del Arroyo Matadero, actualmente encauzado, mientras que al Oeste la Avenida Miguel de Cervantes, vía abierta a finales del siglo XIX, facilita la comunicación entre la Carretera Nacional Madrid-Cádiz y el centro de la Ciudad. Dado que en este sector de la ciudad ha habido desde principios del siglo XX una gran actividad constructiva, los lienzos de muralla y torreonnes han sido progresivamente desmantelados, quedando hoy únicamente los rastros de sus cimentaciones en las medianerías de los inmuebles colindantes.



FIG. 1. Localización urbana de la parcela.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan el espacio:

- *Puerta de Estepa*. Se caracteriza por haber dejado en la trama urbana su antigua configuración, que constaba de dos puertas, una en el muro situado en la confluencia de las calles Estepa y Arco de Belén y la otra cerrando la corraliza a la altura

de la barbacana situada en la confluencia de las calles Estepa y Cava.

- *El Alcázar*. Situado en el ángulo Sureste del recinto amurallado, se encuentra jalonado por numerosas torres, comunicándose con la ciudad a través de la Puerta del Picadero y la Puerta de las Cadenas. Ocupando el ángulo Suroeste del Alcázar, se construyó un Castillo, de planta cuadrangular, con un torreón en cada esquina y otro más en tres de los cuatro lienzos que lo cercaban; a él hacen referencia las fuentes cuando lo describen como “*el Castillo de las siete torres entre Carmona y Córdoba*”. Pocos restos quedan de este antiguo castillo, a excepción de la torre del Concejo, con sillares reutilizados en su base de alguna construcción anterior, en las inmediaciones de la Plaza de San Gil. Una vez arruinado el castillo y todavía cercado por sus viejos muros, el recinto fue utilizado por la nobleza ecijana para practicar la equitación, por lo que adquirió el sobrenombre de El Picadero².

- *El Cerro del Picadero*. Se localiza en el punto más elevado de la localidad (114 m.s.n.m.), y se constituye como una pequeña elevación donde se constata el poblamiento primitivo de la ciudad.

- *El Convento de la Merced*. Fue fundado por la orden de los Mercedarios Calzados en el siglo XVI, orden que perdurará hasta la exlaustración; actualmente está regido por la comunidad salesiana. Parece ser que restos de la Puerta de Estepa fueron utilizados en la construcción del mismo.

- *La Avda. Miguel de Cervantes*. Situada al Oeste de la parcela de referencia, pone en comunicación el centro de la ciudad con la antigua Carretera Madrid-Cádiz, hoy Avda. del Genil y Dr. Fleming, obras realizadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX³.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las intervenciones de urgencia y los hallazgos casuales localizados en el entorno del solar que nos ocupa, revelan una ocupación temprana, asociada a niveles de habitación de época tartésica y turdetana, niveles localizados tanto en el Cerro del Alcázar, como en los accesos a esta elevación; así lo corroboran tanto las intervenciones arqueológicas realizadas en la calle Torcal 16 y en San Marcos 27, donde se encontraron niveles de ocupación anteriores a la fundación de la *Colonia* romana, como en las excavaciones realizadas en la calle Merced 5 y Mármoles con vuelta a calle San Bartolomé, donde se localizaron sendas vías de acceso al cerro, pavimentadas con guijarros de río. Las cotas a las que se sitúan estos restos de cronología prerromana oscilaban entre -0'40 m. y -3 m. Actualmente estos datos, referentes a la ocupación inicial de nuestra ciudad, son igualmente constatables en la I.A.U. que se está desarrollando en el Cerro Picadero.

Los niveles romanos de este sector de la Colonia se caracterizan por su monumentalidad y están asociados tanto a restos de estructuras que conforman parte del Foro Colonial –como los enlosados documentados en las intervenciones arqueológicas realizadas en Miguel de Cervantes 3, Mármoles 9, Emilio Castelar con vuelta a calle Garcilópez, Mármoles 6 y Mármoles esquina a Miguel de Cervantes con vuelta a San Bartolomé–, como cimentaciones de edificios públicos –intervención arqueológica realizada en calle Virgen de la Piedad, Regidor y Olivares, así como restos aislados de estructuras domésticas localizados en Mármoles 11 y Emilio Castelar 32.

A partir de la construcción del recinto fortificado almohade, el tramo comprendido extramuros entre la Puerta de Osuna y la de Estepa (entorno donde se localiza la parcela objeto de la intervención) se encuentra ocupada por el foso de la muralla,

entendiendo como tal el espacio comprendido entre el recorrido del adarve y el Arroyo Matadero, límite natural del sector Sur de la ciudad. De estas obras defensivas llevadas a cabo por los almohades, queda en la toponimia actual el nombre de la calle Cava, así como sus cotas históricas, más bajas que las del área circundante. Las obras de infraestructura llevadas a cabo para la construcción de dicho foso supuso, en algunos sectores de la calle Cava documentados en Intervenciones Arqueológicas realizadas, la práctica destrucción de la estratigrafía preexistente⁴.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención arqueológica.

La Intervención Arqueológica de Urgencia se ha justificado para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que pretendíamos cubrir eran los siguientes:

- *Objetivos generales:*

1. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
3. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención arqueológica de urgencia.
4. Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original –base de la estratigrafía–, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.
5. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

- *Objetivos específicos:*

1. Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
2. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector intramuros de la Colonia Romana, su origen y evolución.
3. Documentar la construcción de las estructuras defensivas de la cerca almohade, ya que las previsiones con respecto al solar eran las de hallar al menos la construcción del foso o cava que circunvala la muralla, así como el antemuro aunque la existencia de éste no ha sido documentada en ninguna de las intervenciones arqueológicas realizadas en el sector de la cerca comprendido entre la Puerta de Osuna y la de Estepa.
4. Documentar los vertidos que colmatan el foso o cava de la muralla, hecho ya constatado en otras intervenciones arqueológicas, proceso éste que tiene lugar durante el siglo XV y en adelante.
5. Obtener información acerca del inicio del uso residencial de la parcela una vez que ha perdido su carácter defensivo.
6. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles.

7. Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generó tal uso.

Fundamentos generales de la intervención.

La aplicación metodológica puede resumirse en las siguientes premisas:

1. Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.

2. El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris⁵.

3. La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX (ficha de excavación)⁶, ficha de registro de unidades estratigráficas, ficha de registro de material gráfico, ficha de registro de cortes, ficha de registro de muestras, ficha de registro de bolsas y ficha de registro de cajas.

4. Registro planimétrico a E: 1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.

5. Localización espacial de la información arqueológica por medio de las coordenadas UTM del solar tomada en la Empresa Municipal de Urbanismo en los planos de la ciudad E: 1/2.000, que sitúan la parcela en las siguientes coordenadas U.T.M.:

X: 316.555'20 Y: 4.156.897'80 Z: 100'22

6. Las orientaciones se refieren en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

7. Registro y siglado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

Metodología aplicada a la intervención.

Las premisas del planteamiento metodológico quedaron configuradas en el proyecto de intervención arqueológica y fueron articuladas en cuatro ámbitos diferentes:

1-Análisis documental de la parcela:

Para poder abordar el estudio arqueológico de la parcela es necesario establecer unas premisas previas con las que iniciar los trabajos de campo; para ello nos fundamentamos en la documentación que nos puede aportar la evolución de las distintas fases históricas por las que ha pasado el entorno de la parcela a estudiar. Teniendo en cuenta que la ocupación del solar con un uso definido se remonta a época romana, nuestra búsqueda documental se ha iniciado a partir de este periodo histórico hasta la actualidad, basándonos, fundamentalmente, en la documentación bibliográfica, histórica, arqueológica y gráfica. La documentación obtenida se coteja con la recogida de la excavación y nos ayudará a la realización de las conclusiones que se recogen en el último apartado de este documento.

2.- Excavación Arqueológica:

La renovación edilicia prevista inicialmente en la parcela pretendía la construcción de un garaje subterráneo con una extensión

de 282 m² y a una profundidad aproximada de -3,20 m. bajo la rasante de calle Cava. Por ello, la intervención arqueológica –en base a los parámetros previstos en la Normativa Arqueológica desarrollada en el Plan Especial--, debía alcanzar la práctica totalidad de la superficie de la parcela.

Los trabajos de campo se inician el 7 de Junio de 2003, una vez obtenida la autorización correspondiente y se vieron condicionados por las características físicas del solar, accesos y estado de las medianeras, así como por los resultados que se iban obteniendo en la misma, ya que debido a ello tuvimos que seguir las directrices dadas por la Comisión Local de Patrimonio Histórico.

El desarrollo de la Intervención se realizó como se explica a continuación:

1º- Una vez ubicados en el solar y realizadas las labores de limpieza necesarias, requerimos la presencia de la dirección facultativa de la obra, ya que observamos que el estado de las medianeras norte y oeste aconsejaban dejar más margen de respeto del previsto inicialmente en el proyecto de Seguridad y Salud Laboral. Este hecho, y el tener que considerar, atendiendo a las características físicas del inmueble, la entrada de maquinaria para retirada y evacuación de tierras, la zanja que planteamos como CORTE 1, que originalmente tendría unas dimensiones de 3x15 m. tuvimos que desplazarla hacia el este y quedó con unas dimensiones de 9x3 m.

Una vez consensuada con el responsable de Seguridad y Salud las dimensiones y ubicación de la cuadrícula planteada, se realiza su excavación con medios manuales, documentándose la estratigrafía hasta llegar al nivel freático (situado a -3 m. aproximadamente desde la rasante del solar). A una cota de -1'50 m. se detectan en el sector este de la cuadrícula la aparición de las estructuras romanas. Una vez inspeccionados los trabajos tanto por el arqueólogo de Urbanismo como por el arqueólogo inspector procedimos a la ampliación de la cuadrícula en dirección este -emplazamiento de las estructuras romanas-.



LÁM. I. Vista general de los hallazgos documentados en la parcela.

2º- La ampliación se realiza retirando con medios mecánicos los niveles superiores hasta la cota de las estructuras romanas, prosiguiendo su documentación posterior con medios manuales. Se registra en planta, hasta las dimensiones de la ampliación, ya que dejamos un margen de respeto con la medianería occidental, las estructuras romanas, que se correspondían con un depósito hidráulico que identificamos como una fuente, estanque o ninfeo,

que destaca tanto por su excelente estado de conservación como por su calidad constructiva.

Ante la entidad de los restos requerimos la visita del Arqueólogo de Urbanismo el cual nos pide un Informe Preliminar de los resultados obtenidos hasta el momento, con el fin de que se realice una valoración por parte de la Comisión Local de Patrimonio Histórico y así poder determinar la viabilidad de la planta sótano y como consecuencia, la continuidad de la Intervención Arqueológica. En dicho informe se solicita igualmente una visita de la misma a la intervención, ya que en ese momento no pudimos aportar documentación gráfica. Mientras se esperaba resolución del Órgano Local interrumpimos los trabajos.

Reunida la Comisión de Patrimonio y valorado los resultados, dictamina la imposibilidad de la realización de la planta sótano, emitiendo un informe dirigido al propietario donde se le informa de que sería conveniente la conclusión de la documentación completa de la estructura a cambio de darle ciertas compensaciones de edificabilidad.

3º- Ante estos hechos se procede a una segunda ampliación que se dirige hasta la medianera occidental y hacia la línea de fachada. Igual que en la primera ampliación se procede a la retirada de los niveles superficiales con medios mecánicos siguiendo posteriormente la excavación manualmente. Con estos trabajos se permite la documentación total de la planta de la estructura que se localiza en los límites del inmueble.

La cota absoluta de referencia se estableció en la esquina de confluencia de Avda. Miguel de Cervantes nº 26-28 con C/ Cava (101'34 m.s.n.m.) A partir de ésta, el punto 0 general de excavación se situó en los 101'54 m.s.n.m.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS HALLADOS

Los datos aportados por la Intervención Arqueológica nos ha permitido documentar varias fases de ocupación del solar, así como sus diferentes cotas históricas y el uso dado a la parcela en cada momento. Tras el análisis efectuado podemos establecer una secuencia histórica que abarca desde época romana hasta la actualidad.

Fase I. Periodo Romano. Altoimperial. Finales de la dinastía Julio-Claudia. En torno al 50-60 d.n.e.

Cota histórica: En torno a los 98'52 m.s.n.m.

Se documentan las primeras acciones antrópicas, ya que la aparición del nivel freático nos impidió el registro de los niveles geológicos. Estas primeras acciones humanas se relacionan con una actividad previa de preparación de la zona con capas de relleno para la subida de cota del terreno. Estas actuaciones vienen determinadas por encontrarnos en una vaguada que se forma en esta zona causada por el cauce del arroyo Matadero. Tras esta preparación se empieza con la ejecución de las infraestructuras necesarias para la edificación de la estructura hidráulica existente, consistentes en tramos de cantos rodados y tramos de rellenos de tierras, sobre los que se apoya el ninfeo.

No poseemos indicios para saber si estamos ante una obra pública o privada, sobre todo porque la parcela en cuestión se localiza en un área de transición entre el límite sur del Foro y las grandes *domus* y residencias localizadas a uno y otro lado del Arroyo Matadero. Por un lado, su ubicación en los accesos al foro colonial, calidad de ejecución de la obra y materiales utilizados (sobre todo los tipos de

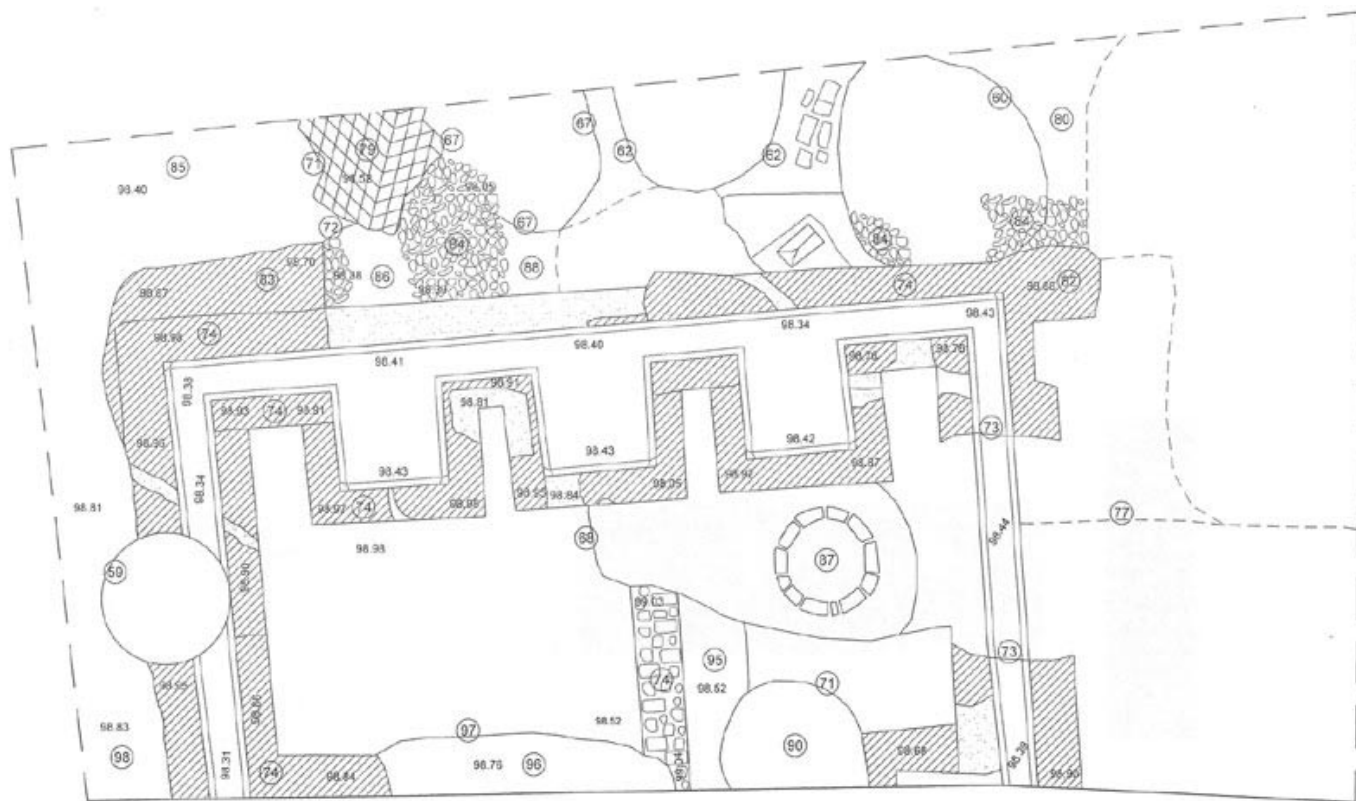


FIG. 2. Planta general de estructuras romanas.

revestimientos) parece apuntarnos hacia una obra pública, quizás una zona ajardinada que da acceso al Foro de la Colonia y que además permitiría el abastecimiento de agua a la población. Por otro lado no podemos descartar la posibilidad de que estemos en un área residencial y nos situemos en un fantástico ninfeo ubicado en el peristilo de una *domus*, atendiendo sobre todo a las intervenciones realizadas en solares aledaños hacia el Este.



LÁM. II. Vista general del ninfeo.

Todo este proceso de construcción se sitúa cronológicamente a finales de la dinastía Julio Claudia, aunque la utilización de la estructura se mantiene hasta finales del siglo III.

Fase II. Periodo Romano Bajoimperial. Siglo III.

Cota histórica: 98'52 m.s.n.m.

Esta fase se documenta muy parcialmente debido al arrasamiento que ocasionan las zanjas y pozos bajomedievales. Tras el periodo de utilización de la estructura hidráulica se observa una ocupación de su espacio con estructuras de ámbito doméstico, siendo utilizada la misma cota de uso de la fase anterior. Esta fase se caracteriza por la reutilización de materiales del ninfeo para la construcción de muros y pavimentos aunque, al menos parcialmente, la estructura hidráulica sigue utilizándose.

Fase III. Periodo Romano. Tardorromano. Finales del siglo III-IV.

No se documenta la cota de uso de este momento, ya que la incidencia de las actuaciones bajomedievales es bastante impor-



LÁM. III. Detalle de depósito del ninfeo con revestimiento hidráulico.

tante. Es en este momento cuando se arrasan y se colmatan con basuras y escombros las estructuras imperiales, proceso éste que se generaliza en toda la ciudad.

Fase IV. Bajomedieval. Siglo XIV-Principios del siglo XV.

El espacio es un gran solar, funciona como muladar y como cantera. Se utiliza como vertedero de residuos domésticos y como zona de expolio de materiales de las construcciones romanas, tal y como lo demuestran las grandes zanjas de saqueo que se documentan, posteriormente colmatadas con capas de vertidos y de materiales constructivos desbastados.

Fase V. Bajomedieval. Primera mitad del siglo XV.

Cota histórica en torno a los 99'10 m.s.n.m.

Tras el periodo de tiempo en el que el solar es utilizado como cantera y como vertedero, se documenta nuevamente la ocupación del espacio, esta vez como zona de uso doméstico. Tras una preparación del terreno se comienza con una nueva fase constructiva, con la proyección y ejecución de una vivienda.



LÁM. IV. Detalle de estructuras romanas. Canal perimetral del ninfeo.

Fase VI. Bajomedieval. Finales del siglo XV.

Cota histórica en torno a los 99'50 m

Se produce un arrasamiento de la vivienda construida a principios del siglo XV y se proyecta la construcción de una nueva, no reutilizándose ninguna de las estructuras anteriores. Se proyecta de nueva planta, hecho bastante extraño ya que normalmente las reutilizaciones es una costumbre generalizada sobre todo atendiendo a una cuestión de ahorro de material.

Fase VII. Moderna. Mediados del siglo XVI.

Cota de uso en torno los 99'64/99'72 m.s.n.m.

Se produce una remodelación en la vivienda construida a finales del siglo anterior, se anulan algunas dependencias del sector norte, se pavimenta de nuevo siguiendo los modelos de la época, con ladrillo dispuestos a la palma, se le añade una planta más a la vivienda, tal y como señala la construcción de la escalera en la zona de patio y se ejecuta un sistema de canalización y desagüe que vierte en el patio.



LÁM. V. Detalle de estructuras modernas. Pavimentos y muro.

Fase VIII. Contemporánea Siglo XX.

Cota histórica: Se mantienen las de la fase anterior. (99'64/99'72 m.s.n.m.)

La vivienda existente desde mediados del siglo XVI, se mantiene en uso hasta que se produce el abandono de la misma en el último cuarto del siglo XX. Las actuaciones que se registran para esta época son acciones de mantenimiento de la misma, sobre todo a nivel de enlucidos (encalados) de los muros. Una vez que la casa se abandona, este espacio es utilizado nuevamente como vertedero por parte de los vecinos del barrio, tal y como lo demuestra la cantidad de basuras retiradas en la limpieza del inmueble.

Fase Contemporánea Siglo XXI.

En este momento se produce la demolición del inmueble para acometer la obra de nueva planta.

CONCLUSIONES

El solar objeto del presente artículo se encuentra enclavado en los límites del casco histórico. Localizado en el sector sureste de la ciudad, se ubica en torno a la entrada de la antigua Puerta de Estepa. Se emplaza por tanto en una zona extramuros de la cerca almohade, tramo que describe un arco más o menos convexo enlazando la Puerta de Osuna con la Puerta de Estepa.

La primera urbanización de la zona corresponde a época romana, abandonándose posteriormente en época islámica y volviéndose a ocupar nuevamente en época bajomedieval, una vez que la muralla pierde su función defensiva, ocupación que prosigue hasta nuestros días.

Los niveles arqueológicos más antiguos documentados en el proceso de excavación nos sitúan a finales de la dinastía Julio-

Claudia, en un momento entre los años 50-60 d.C., cronología avalada por la cerámica que se registra en las primeras unidades de estratificación exhumadas en esta intervención, y que se corresponden, al igual que se han documentado en las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la Plaza de España⁷ y en la calle Virgen de la Piedad y calle Regidor⁸, con capas de relleno que suponen una preparación del terreno y una subida de cota del mismo, que en el caso que nos ocupa, se acentúa por el inicio en sus inmediaciones de una vaguada formada por el cauce del arroyo Matadero que discurría cercano al solar.



LÁM. VI. Planta de estructuras mudéjares.

Una vez que los niveles de base son aptos, se ejecuta la construcción de una estructura hidráulica, documentada en gran parte de la superficie del solar y que identificamos como U.E. 74⁹. Tanto por sus características formales como estructurales, la identificamos como una fuente, estanque o ninfeo de grandes dimensiones, recorrida por un canal perimetral y con al menos cinco pilones, de los cuales tres hemos podido documentar en su totalidad, y dos de ellos se adivinan bajo la medianería oriental del inmueble.



LÁM. VII. Detalle de estructuras romanas. Restos de opus sectile bajo derumbe de tégulas.

Toda la parte interior de la estructura posee revestimiento hidráulico de gran calidad, sin que se haya documentado ningún tipo de tubería por donde llegara el agua, lo que nos hace suponer que el aporte se realizaría por vía aérea. La estructura se ha exhumado en todo su sector occidental, que es la que ocupa el solar, además de sus límites por el sur y el norte.



LÁM. VIII. Detalle de estructuras romanas. Pavimento de opus reticulatum y cimentación de cantos rodados del canal perimetral del ninfeo.

El patrón de medida utilizado para la construcción de dicha fuente es el palmo mayor; las medidas documentadas son de 50 palmos mayores¹⁰ de lado en el muro exterior de cerramiento de la cara occidental (lado documentado en su totalidad) y 44 palmos mayores en su cara interna, correspondiente al interior del canal.

En cuanto a la funcionalidad de la fuente planteamos dos hipótesis, ya que no tenemos elementos suficientes para una severa afirmación:

1) que se trate de una fuente de abastecimiento de agua para la población de la zona, de los tipos existentes en Pompeya. Esta afirmación puede venir avalada por el hecho de que el abastecimiento de agua en *Colonia Augusta Firma Astigi*, tuvo que ser por medio de canalizaciones puesto que en la gran cantidad de intervenciones realizadas, tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito público, no se detectan pozos artesianos ni aljibes de almacenamiento de aguas pluviales; por tanto existiría una red de canales con aportes desde veneros, desde los cuales se surtirían las fuentes públicas y las domésticas. Esta función podría estar unida a una ornamental, es decir que podría cumplir una doble función y que se situaría en un espacio de acceso al Foro Colonial —situado inmediatamente al Norte de la parcela—, de ahí la calidad de los revestimientos a base de aplacados de mármol, que le daría ese carácter estético. Si nos encontráramos ante esta situación, quizás se trate de una de las diez fuentes a la que hace referencia un epígrafe, aparecido en la Iglesia de Santa Maria durante la ampliación del presbiterio en 1.628, y hace mención a la dedicación de *lacus X cum aeramentis*¹¹, diez fuentes de pilón

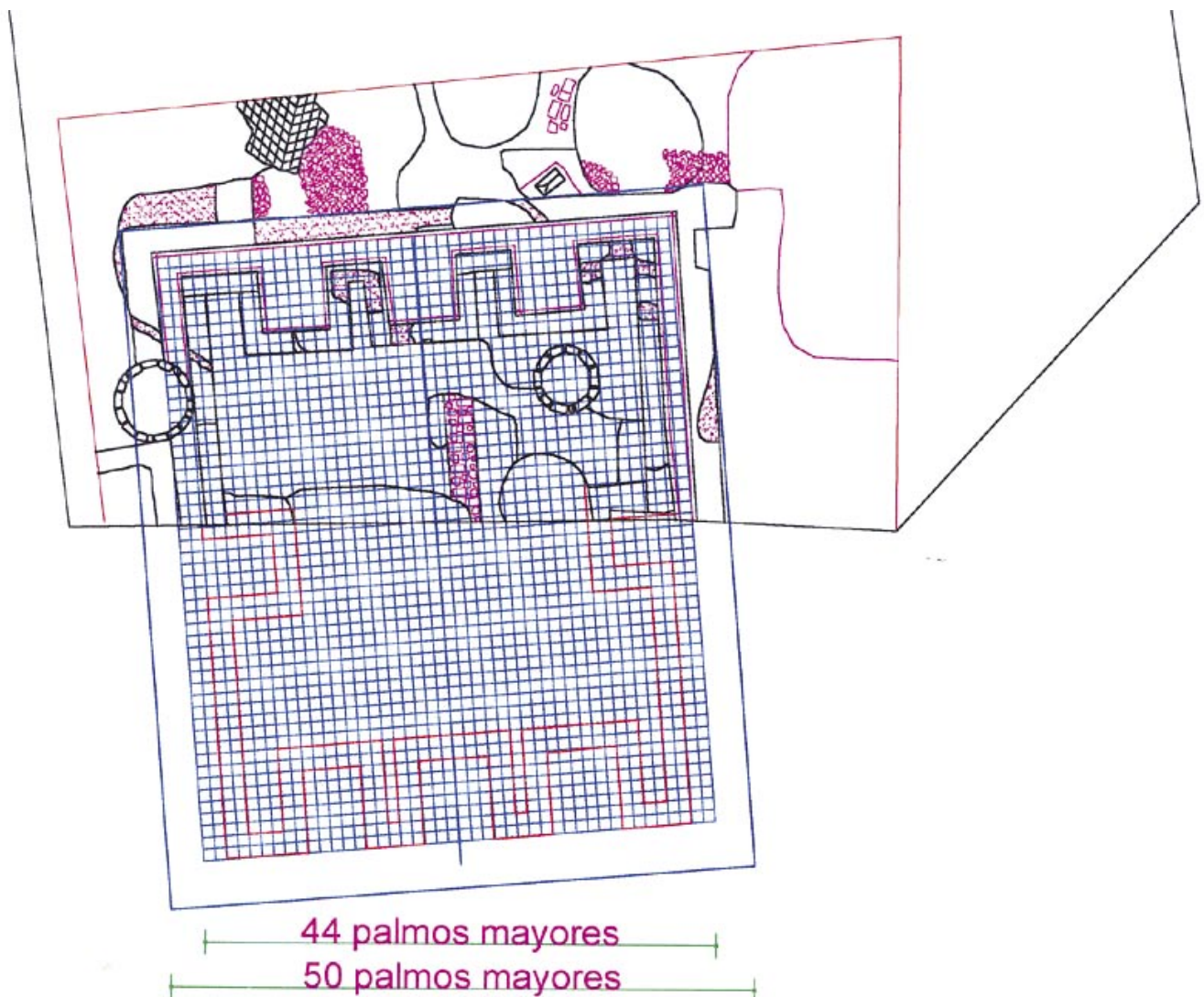


FIG. 3. Hipótesis de restitución del ninfeo.

-con sus aditamentos y complementos de bronce necesarios- por parte de un II vir de la ciudad¹².

2) La otra hipótesis que barajamos es que nos situemos en el peristilo de una de las ricas *domus* existentes en la zona, como las excavadas, en la calle Cava por Esther Nuñez¹³, en Avda. Miguel de Cervantes por la misma¹⁴ y en la efectuada por la arqueóloga Araceli Martínez en un solar cercano¹⁵, y que se tratase de un estanque situado en uno de los ambientes domésticos de las grandes residencias emplazadas en este sector de la ciudad romana. Este tipo de construcciones se observan en la ciudad de Conimbriga (Portugal), donde las grandes domus poseen un estanque en el peristilo, de características muy parecidas a la que nos ocupa.



LÁM. IX. Detalle de aplacado marmóreo del ninfeo.

El funcionamiento de esta estructura se mantiene hasta finales del siglo III. Aun así, se documenta una ocupación del espacio de la fuente o estanque a mediados del siglo III, por una serie de estructuras que nos hace suponer una reutilización, quizás para una función doméstica, pero siempre fuera del espacio de contención de agua, lo que nos hace suponer que el ninfeo sigue en funcionamiento.

No será hasta finales del siglo III y principios del siglo IV, cuando se detecte el arrasamiento y colmatación de los espacios de contención de agua. Esta acción de arrasamiento y abandono es generalizada en toda la ciudad debido a la crisis urbana durante el Bajo Imperio. Pero también en nuestro caso podríamos apuntar a que la fuente deja de funcionar porque por algún motivo deja de recibir agua, quizás porque dejan de funcionar las redes de abastecimiento.

A partir de este momento no se vuelven a documentar acciones humanas en el solar hasta época bajomedieval. Durante todo el periodo islámico esta zona está totalmente deshabitada, debido al replegamiento que se origina en la ciudad, hecho que se demuestra con la existencia de una makbara en la Plaza de España en uso durante el emirato y el califato. Con la construcción de la muralla en época almohade donde parece que la ciudad crece en dirección sur, el solar sigue quedando fuera del perímetro de la *madina*.

Con la llegada de las tropas cristianas, este espacio sirve de cantera y muladar de la población, siendo a partir de principios del siglo XV con la conquista de Granada y la pérdida de función militar de la muralla cuando la población empieza a urbanizar el espacio exterior de la cerca. Durante este periodo se registran tres fases constructivas: A finales del siglo XV se acomete otra construcción de nueva planta arrasando la vivienda anterior. A mediados del siglo XVI, se produce una reforma en la vivienda que la afecta a nivel de pavimentaciones y con la construcción de una segunda planta. La estructura de la casa que se genera a partir de mediados del siglo XVI es la que va a continuar hasta que se desocupa la vivienda para su venta. Durante este tiempo sólo se detectan labores de mantenimiento de la misma.

Esta función privada y doméstica se conserva hasta el último cuarto del siglo XX cuando se produce el abandono de la casa. A principio de nuestro siglo es comprada por el propietario actual quién acomete el derribo de la misma y el proyecto de construcción de nueva planta que pretende un uso doméstico y comercial del mismo.

Notas

¹ En un primer momento el proyecto de ejecución de nueva planta preveía la construcción de una planta sótano para aparcamiento, pero a tenor de los resultados arqueológicos ha resultado inviable su ejecución.

² HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.

³ CD Écija. Una ciudad histórica bajo el signo de la Arquitectura. ISSN 1136-1867. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2002.

⁴ SÁEZ FERNÁNDEZ, P. et al.: *Carta Arqueológica Municipal. Écija. 1: La ciudad*. Sevilla : Junta de Andalucía, 2004.

⁵ HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona : Crítica, 1.991.

⁶ La ficha de excavación FEX fue diseñada por Ricardo Lineros y desarrollada por el Equipo Arqueológico de Carmona.

⁷ ROMO SALAS, A.: "Las termas del Foro de la Colonia Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *Romula 1*. Sevilla : Universidad Pablo de Olavide, 2002.

⁸ ROMERO PAREDES, C; CARRASCO GOMEZ, I. y VERA CRUZ, E.: "Intervención Arqueológica de urgencia en C/ Virgen de la Piedad nº 16, C/ Regidor y C/ Olivares. Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002. T. III*. En prensa.

⁹ La estructura hidráulica parece corresponderse con un estanque o ninfeo, aunque no se ha podido documentar en su totalidad ya que la estructura prosigue en dirección este bajo los muros medianeros de la casa colindante. Uno de los lados si lo hemos podido documentar totalmente, se trata del límite o cerramiento por su sector occidental que presenta 11'73 m de largo. Se caracteriza por poseer un canal perimetral a toda la estructura, presentando tres depósitos de forma aproximadamente cuadrangular que se abren hacia la zona occidental. Dichos depósitos de norte a sur presentan unas dimensiones de 1'22x1'30x0'50 m., el central un poco más grande de 1'22x1'36x0'55 m., y el situado más al sur 1'22x1'30x 0'55 m. Estas medidas son las tomadas en planta superior, la anchura contando el baquetón en la parte inferior hay que reducirla 0'20 m. Todos estos depósitos se encuentran abiertos en su cara occidental al canal perimetral que recorre la

estructura. En cuanto al canal perimetral presenta una anchura en la parte superior de 0'47 m y en la inferior 0'29 m. Posteriormente y en dirección este siguiendo tanto el límite norte como el sur, encontrándose ya, bajo la medianería de la casa colindante, detectamos otros dos depósitos uno al norte y otro al sur. Hay que destacar la perfecta simetría de toda la estructura.

Los muros que conforman la estructura están realizados en fábrica latericia (ladrillos de 0'296x 0'148x 0'06 m.) dispuestos a tizón, utilizando en alguna ocasión material de acarreo y fragmentos de tégulas. La anchura de los muros es de un pie, a los que posteriormente se le adosa el revestimiento hidráulico. Se utiliza para el trabado de la fábrica mortero de árido y cal característico de la obra romana.

El espacio interno que queda libre de las estructura estaba relleno de tierra y posiblemente contuviera vegetación, resultando un espacio ajardinado.

En las caras internas tanto del canal como de los depósitos, en los ángulos tanto verticales como horizontales poseen baquetones hemisféricos para facilitar su limpieza, así como para evitar las filtraciones de agua por esos ángulos.

La estructura en general se encuentra muy bien conservada, tan solo se encuentra destruida en algunos sectores debido en algunos casos a su abandono, reutilizaciones de época tardorromana, y en otros por pozos y zanjas bajomedievales que destruyen la estructura muy parcialmente.

¹⁰ 1 palmo mayor = 22'1775 cm.

¹¹ C.I.L., II, 1478. C.I.L.A., 699.

¹² ROA, Martín de: *Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1890, cap. XI.

¹³ NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. Y HUECAS ATENCIANO, J.M.: "Excavación en la calle Miguel de Cervantes 33 C.V. a calle Cava. Écija". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989. T. III*, Sevilla, 1991.

¹⁴ NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E.: "Excavación en la calle Miguel de Cervantes nº 26, 28, c.v. a calle Cava: Écija". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. T. III*. Sevilla, 1993.

¹⁵ Actualmente se está realizando una vigilancia arqueológica en el mismo solar por la Empresa Arqueológica. Los hallazgos corresponden a una domus con ricos mosaicos.

Bibliografía

ACTAS del I Congreso de Historia de Écija. Bimilenario de la Colonia Augusta Firma Astigi, (Écija, 1986). Écija : Ayuntamiento, 1988, 2 vols.

ACTAS del II Congreso de Historia de Écija. Écija en el siglo XVIII, (Écija, 1989). Écija : Ayuntamiento, 1995.

ACTAS del III Congreso de Historia de Écija. Écija en la Edad Media y Renacimiento, (Écija, 1991). Écija : Ayuntamiento, et. al., 1993.

ACTAS del IV Congreso de Historia de Écija. Luis Vélez de Guevara y su época, (Écija, 1994). Écija : Ayuntamiento, El Monte, 1996.

CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; ROMERO PAREDES, Carmen: "Excavación arqueológica en calle Padilla nº 1, esquina a calle Leonor de Écija (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. T. III*, Cádiz, 1995.

_____: "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.

_____: "Excavación Arqueológica en C/ Barquete, nº 5 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.

_____: "Excavaciones Arqueológicas en C/ Padilla nº 6 de Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.

_____: "Excavaciones Arqueológicas en Plaza de España s/n de Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*. Cádiz, 1995.

_____: "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1993". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.

_____: "Excavaciones arqueológicas en C/ Mármoles nº 6 y C/ Mármoles s/n esquina a C/ Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.

_____: "Excavación arqueológica en C/ Merced nº 12 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III*. Sevilla, 1997.

CHIC GARCÍA, Genaro: *Tres estudios inéditos sobre la colonia Augusta Firma Astigi*. Écija : Gráficas Sol, 1988.

DURÁN RECIO, Vicente; PADILLA MONGE, Aurelio: *Evolución del poblamiento antiguo en el término municipal de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1991.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: *Las murallas de Écija: guía didáctica*. Écija : Centro de Profesores, 1988.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, Fernando: "Écija", *Arqueología'83*. Madrid : Ministerio de Cultura, 1984.

FLORINDO, Andrés: *Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus Santos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1893.

GARAY Y CONDE, José M^a: *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta de la Constitución, 1851.

GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: "Écija en el siglo XVII: aspectos socio-demográficos y económicos". *Archivo Hispalense*, nº 183, 1977.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: *Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868*. Écija : Gráficas Sol, 1991.

MARTÍN JIMÉNEZ, José: "Alcaides de los alcázares y fortalezas de Écija". *Archivo Hispalense* nº 95, 1959.

_____: "Écija en su periodo tarteso-ibérico". *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba* nº 86, 1964.

_____: *Guía del turista: Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Écija*. Écija : s.n., 1934.

- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990. T. III, Sevilla, 1992.
- _____: "Excavación de urgencia en C/ Miguel de Cervantes nº 26-28 con vuelta a C/ Cava: Écija". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991. T. III. Cádiz, 1993.
- _____: "Excavación en C/ Leonor nº 1: Écija". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991. T. III. Cádiz, 1993.
- _____: "Intervenciones arqueológicas en Écija: 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991. T. III. Cádiz, 1993.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUECAS ATENCIANO, Juan Manuel: "Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989. T. III. Sevilla, 1991.
- _____: "Excavación en la calle Miguel de Cervantes nº 33, c.v. a calle Cava: Écija". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989. T. III. Sevilla, 1991.
- ORDOÑEZ AGULLA, Salvador: *Colonia Augusta Firma Astigi*. Écija : Gráficas Sol, 1988.
- ROA, Martín de: *Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1890.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio: "Écija: un modelo de protección del Patrimonio Arqueológico". *X Reunión de Hispania Nostra*. Écija, 1988.
- _____: "Perviviencia de alineaciones de época romana en el tejido actual de Écija (Sevilla)", *Archeologia Medievale*, XVII. 1990.
- _____: "La casa urbana hispanorromana en la Colonia Augusta Firma Astigi. Écija, Sevilla", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 1991.
- _____: "Arqueología urbana y planeamiento", *Revistrra d'Arqueologia de Ponent*, 2. 1992.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, T. III, Sevilla, 1987.
- ROMERO PAREDES, Carmen; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Emilio Castelar nº 32 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994. Tomo III. Sevilla, 1999.
- SANCHO CORBACHO, Antonio: *Écija II*. Madrid : Cultura Hispánica, 1954.
- _____: *Écija : Estudio histórico-artístico*. Madrid : Mundo Hispánico, 1952.
- VARELA Y ESCOBAR, Manuel: *Bosquejo histórico de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Écija, formada desde sus primitivos tiempos*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1892.